## AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ASESOR/A JURIDICO/A DEL CENTRO DE LA MUJER, DE NATURALEZA LABORAL, INCLUIDAS EN LA OEP DEL AÑO 2022, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

## **ANUNCIO**

Realizada la valoración provisional de méritos alegados en el autobaremo presentado por las ocho aspirantes admitidas en el proceso selectivo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.3 de las bases generales que regulan este procedimiento que establece que para superar el proceso será necesaria una puntuación mínima de 50 puntos, el Tribunal Calificador fija como nota de corte para pasar a la fase de acreditación de méritos estos 50 puntos (artículo 8.2 bases generales) y acuerda publicar el listado provisional con las puntuaciones ordenadas de mayor a menor de los diez aspirantes que superan, según el autobaremo presentado, esta puntuación:

Rosa María García Cuenca.

Experiencia profesional: 70 puntos.
Méritos académicos: 30 puntos.
Total: 100 puntos.

## Bienvenida Parra Martínez.

Experiencia profesional: 50 puntos.
Méritos académicos: 30 puntos.
Total: 80 puntos.

## Antonia Aurora Martínez Sánchez

Experiencia profesional: 44,8 puntos
Méritos académicos: 20,0 puntos
Total 64,8 puntos

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente a dicha publicación (del 20 al 24 de noviembre de 2023), para aportar fotocopia de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos consignados en el autobaremo presentado junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo. Es obligatorio presentar esta documentación en este momento para que se pueda comprobar este autobaremo, independientemente de que se presentara junto a la instancia de participación, ya que así figura en las bases de la convocatoria y este es el momento procedimental oportuno, y no cuando se presentó la instancia.